



X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.

a) Informe de resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al informe Anual y PTCI 2019.

En cumplimiento al numeral 20 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación, el Titular del Órgano Fiscalizador evaluará el informe anual y el PTCI, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, por lo cual este Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, se encuentra en proceso de evaluación.

c) Aspectos relevantes

De conformidad al Artículo Segundo numeral 19 del ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno vigente y artículo 44 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se rinde el informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2018 (PTCI-2018) de El Colegio de la Frontera Sur. En ese sentido mediante oficio No. OIC/11109/266/2018 de fecha 4 de diciembre del presente ejercicio, se emitió el informe de la evaluación al reporte de avances del cuarto trimestre del PTCI-2018, en el que se detalla que de las 29 acciones de mejora comprometidas, tiene un cumplimiento del 79%, por lo que es conveniente seguir fortaleciendo la alineación de las acciones a los elementos de control.